

Nº EXPEDIENTE: PA291-21

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Oviedo, con fecha 2 de julio de 2021, se reúne, a través de la plataforma virtual Teams, la Mesa de Contratación del "Seguros de explotación para en el Hospital Universitario Central de Asturias y Vital Álvarez Buylla".

Asisten como miembros de la Mesa:

- Beatriz Herrero Álvarez, en calidad de Presidenta.
- Susana Lorenzo Torano, en calidad de Vocal Jurídico.
- Eva María Antuña Somonte, en calidad de Vocal Interventor representante de la Intervención del Principado de Asturias.
- Elena Fernández Fernández, en calidad de Secretaria.

### Asuntos tratados:

#### **1. Verificación de la documentación a presentar por el licitador que ha presentado la mejor oferta en relación calidad-precio.**

Recibida la documentación requerida a las empresas licitadoras que han presentado la mejor oferta en relación calidad-precio del procedimiento de contratación de referencia, se comprueba que esta es correcta:

<b>Lote 01: Seguro con cobertura de Responsabilidad Civil para el Hospital Universitario Central de Asturias</b>
<b>Licitador</b>
ZURICH INSURANCE P.L.C. SUCURSAL EN ESPAÑA
<b>Lote 02: Seguro con cobertura de Responsabilidad Civil para el Hospital Vital Álvarez Buylla</b>
<b>Licitador</b>
ZURICH INSURANCE P.L.C. SUCURSAL EN ESPAÑA
<b>Lote 03: Seguro con cobertura de Daños para el Hospital Universitario Central de Asturias</b>
<b>Licitador</b>
QBE Europe SA/NV, Sucursal España
<b>Lote 04: Seguro con cobertura de Responsabilidad Daños para el Hospital Vital Álvarez Buylla</b>
<b>Licitador</b>
ZURICH INSURANCE P.L.C. SUCURSAL EN ESPAÑA

#### **2. Aprobación de clasificación decreciente y propuesta de adjudicación.**

Conforme a estos resultados la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación de GISPASA, la siguiente clasificación decreciente de las ofertas:

Lote 01 : Seguro con cobertura de Responsabilidad Civil para el Hospital Universitario Central de Asturias				
Nº	Licitador	Puntos Mejoras	Puntos Proposición Económica	Total Puntuación
1	ZURICH INSURANCE P.L.C. SUCURSAL EN ESPAÑA	8,00	80,00	88,00
Lote 02: Seguro con cobertura de Responsabilidad Civil para el Hospital Vital Álvarez Buylla				
Nº	Licitador	Puntos Mejoras	Puntos Proposición Económica	Total Puntuación
1	ZURICH INSURANCE P.L.C. SUCURSAL EN ESPAÑA	12,00	80,00	92,00
Lote 03: Seguro con cobertura de Daños para el Hospital Universitario Central de Asturias				
Nº	Licitador	Puntos Mejoras	Puntos Proposición Económica	Total Puntuación
1	QBE Europe SA/NV, Sucursal España	30,00	50,00	80,00
2	AIG EUROPE S.A.	20,00	40,56	60,56
3	ZURICH INSURANCE P.L.C. SUCURSAL EN ESPAÑA	24,00	16,83	40,83
Lote 04: Seguro con cobertura de Responsabilidad Daños para el Hospital Vital Álvarez Buylla				
Nº	Licitador	Puntos Mejoras	Puntos Proposición Económica	Total Puntuación
1	ZURICH INSURANCE P.L.C. SUCURSAL EN ESPAÑA	30,00	50,00	80,00
2	QBE Europe SA/NV, Sucursal España	41,00	34,05	75,05
3	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	24,00	12,09	36,09

Asimismo acuerda proponer la aceptación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa ZURICH INSURANCE P.L.C. SUCURSAL EN ESPAÑA al entenderla motivada y convenientemente justificada en base a los siguientes argumentos:

- Lote 1. La empresa ZURICH INSURANCE P.L.C. SUCURSAL EN ESPAÑA justifica la oferta anormalmente baja en el ahorro que permita el procedimiento de los servicios prestados, basándose en su cartera de hospitales, experiencia, márgenes de beneficio e información estadística de este segmento desde el año 2002 a 2020, asimismo pone de manifiesto las soluciones técnicas adoptadas para prestar los servicios así como el respeto de las disposiciones relativas a la protección y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación y de las obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral. Se considera, por lo tanto, la justificación adecuada entendiendo que la oferta presentada es válida a los efectos de garantizar el cumplimiento del contrato.
- Lote 2. La empresa ZURICH INSURANCE P.L.C. SUCURSAL EN ESPAÑA justifica la oferta anormalmente baja en el ahorro que permita el procedimiento de los servicios prestados, basándose en su cartera de hospitales, experiencia, márgenes de

beneficio e información estadística de este segmento desde el año 2002 a 2020, asimismo pone de manifiesto las soluciones técnicas adoptadas para prestar los servicios así como el respeto de las disposiciones relativas a la protección y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación y de las obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral. Se considera, por lo tanto, la justificación adecuada entendiéndose que la oferta presentada es válida a los efectos de garantizar el cumplimiento del contrato.

Y proponer la adjudicación del contrato a la siguientes empresas:

LOTE 1	CRITERIO	OFERTA
ZURICH INSURANCE P.L.C. SUCURSAL EN ESPAÑA	Proposición económica	50.464,00 €
	Mejoras. Franquicia general	900 €

LOTE 2	CRITERIO	OFERTA
ZURICH INSURANCE P.L.C. SUCURSAL EN ESPAÑA	Proposición económica	6.055,00 €
	Mejoras. Franquicia general	600 €

LOTE 3	OFERTA	Franquicia General todo siniestro	Franquicia de Avería de Maquinaria/ Equipos Electrónicos	Derogación de la Regla Proporcional
QBE EUROPE SA/NV, SUCURSAL ESPAÑA	259.000,00 €	2.000,00 €	3.500,00 €	SI

LOTE 4	OFERTA	Franquicia General todo siniestro	Franquicia de Avería de Maquinaria/ Equipos Electrónicos	Derogación de la Regla Proporcional
ZURICH INSURANCE P.L.C. SUCURSAL EN ESPAÑA	27.754,00 €	1.000,00 €	2.500,00 €	SI

Sin más asuntos que tratar se redactó la presente acta que, leída por la Secretaria fue aprobada por unanimidad, dándose por finalizada la reunión a las 09:30 horas del mismo día, en prueba de lo cual firmo, junto con la Presidenta, en el lugar y fecha de celebración de la reunión.

  
LA PRESIDENTA

  
LA SECRETARIA

